



[Dossier: La actualidad de Antonio Negri hoy: poder constituyente, autonomía y crisis de la democracia]

Sobre el Estado, la crisis y el fascismo. Una lectura de Antonio Negri

On the State, Crisis, and Fascism: A Reading of Antonio Negri

Sebastián Torres¹

¹ Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. E-mail: sebatorres@unc.edu.ar.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9703-5928>.

Artículo recibido el 29/07/2025 y aceptado el 10/08/2025.



Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo la Licença Creative Commons Atribuição 4.0 Internacional.



Resumen

Nos proponemos abordar un escrito de Antonio Negri de 1980, en el que delinea las características de un nuevo fascismo, como forma de dominio resultante de la crisis del Estado planificador. A partir de dicho análisis, plantearemos algunos problemas que se siguen de sus desarrollos posteriores, en vistas a interrogarnos sobre los posibles alcances de la crítica y la reapropiación creativa de las instituciones políticas frente al neo-fascismo.

Palabras clave: Antonio Negri; Estado; crisis; fascismo.

Abstract

In this paper, we propose to address a paper by Antonio Negri from 1980, in which he delineates the characteristics of a new fascism, as a form of domination resulting from the crisis of the planning State. From this analysis, we will raise some problems that follow from his later developments, in order to question the possible scope of criticism and the creative reappropriation of political institutions in the face of neo-fascism.

Keywords: Antonio Negri; State, Crisis, Fascism.



I. Introducción

Leer a Antonio Negri en los acelerados y dramáticos cambios de la política y la economía mundial -como posiblemente sucede con cualquier gran pensador de fines del siglo XX y principios del XXI- nos enfrenta a una permanente revisión en perspectiva de sus tesis (de la que tampoco están exentos sus críticos), porque la erosión de la idealizada globalización de la democracia liberal impulsada por el libre mercado ha adquirido la velocidad de una abierta destrucción, no por la multiplicación creciente de los justos descontentos sociales y civiles, organizados o no en alternativas políticas (ante los cuales se buscaron múltiples nombres y conceptualizaciones, desde los más tempranos “movimientos sociales” a la negriana “multitud”), sino por las alianzas entre los oligopolios tecno-capitalistas transnacionales y las neo-derechas, que han alcanzado una peligrosa aceptación social. Ya no se trata solo de la tantas veces diagnosticada crisis de la democracia, sino de las condiciones de posibilidad de la política en un tiempo posdemocrático.

La obra de Negri, que nunca abandonó la dificultosa y exigente intersección epocal entre la crítica de la economía y la política, se nos presenta próxima y distante, por motivos propios de su obra, pero también porque en un tiempo “fuera de quicio” los ejercicios de comprensión carecen de una medida estable que permita definir su “actualidad” o incluso valorarla a partir del más objetivo juicio *post facto*. No solo resulta cuestionado aquelpreciado ejercicio intelectual que, delineando el presente, se proyecta sobre el futuro; también resulta rápidamente cuestionado el análisis en el que la teoría se asegura sobre un examen de lo acaecido, pues los hechos nunca terminan de consumarse y sus efectos -materiales y simbólicos- devienen impredecibles. Las exigencias críticas para la teoría no son menores -aunque tampoco idénticas- a las exigencias prácticas para la organización de alternativas políticas.

Resistiéndose a la proclamada “muerte de Marx” en los tiempos del llamado retorno de lo político, durante las décadas de los 80-90 (en los que se confundió la crítica al economicismo con la crítica al capital) y sosteniendo la centralidad de lo político en los tiempos del retorno de la crítica al capitalismo, luego de la crisis del 2008 (cuyas fuerzas delinean nuevas contradicciones y tendencias, pero la política es reducida a un mero ejercicio deductivo), la obra de Negri supo insistir en la implicación materialista entre política y economía. Más allá de las lúcidas críticas a la manera en que Negri anuda en el



sujeto productivo un único e idéntico proceso constituyente, su obra siguió abriendo un fundamental espacio de discusión.

Leer a Negri es conectarse con una intensa vida, teórica y militante, reconociendo las dificultades que en ocasiones resultan de la identificación entre estas dos prácticas para comprender sus intervenciones. También requiere reconocernos en ese momento de lectura a partir del cual el contacto con su obra generó ese más aleatorio punto de inflexión que signa una interpretación. Para nosotros, marcado por su recepción en la segunda mitad de la década del 90 de tres obras que llegaron casi juntas, aunque abren tres décadas de su producción: *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en B. Spinoza* [1981], *Poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad* [1992] e *Imperio* [2000]. Obras que representan la saga teórica y política de la multitud, concepto con el que rápidamente su nombre es identificado, abriendo un vasto campo de discusiones en un momento de crisis del globalismo y de disidencias emergentes. Pero también, es el comienzo de importantes disonancias con los procesos emancipatorios latinoamericanos, que representan la única experiencia de escala continental que confronta con el neoliberalismo en el siglo XXI. En particular, porque la propia (in)determinación ontológica del poder constituyente establece un abierto antagonismo con el Estado y con todo el campo semántico que Negri inscribe en la historia moderna del poder constituido.

En muchos casos, un reduccionismo polémico sintetizó este debate en los términos de estatismo/antiestatismo, del que el propio Negri no está exento. Sin embargo, corresponde reconocer también que es uno de los pocos pensadores europeos que mantuvo un prolongado diálogo con intelectuales y movimientos políticos y sociales latinoamericanos (solo para mencionar a algunos, en diferentes épocas, FONTANA, 2001; NEGRI et.al., 2003; NEGRI et.al., 2008; CERBINO y GIUNTA, 2013). Sería interesante un trabajo que pueda reconstruirlos y juzgar si estos diálogos propiciaron un encuentro -para utilizar un término spinoziano- que produjo algún efecto en sus teorizaciones, tanto como identificar los sintomáticos malentendidos, que también iluminan los sentidos y alcances de una discusión.

Lo que nos proponemos en estas páginas será más modesto, volviendo sobre un texto de Negri de 1980 titulado “Crisis del Estado-crisis” (2002). Podría incluso resultar extremadamente reductivo detenernos en un escrito de coyuntura si consideramos la extensión y alcance teórico de su obra, pero son los tiempos y las cosas -como dice



Maquiavelo- los que marcan el pulso de una lectura que posibilite movilizar una crítica del presente, más allá de los (ontológicos) optimismos y pesimismos con los que se mide -y, con ello, simplifica- una vida abocada y comprometida a sostener un vínculo ineludible entre conocimiento y emancipación. Ese es, en nuestras circunstancias, el Negri que nos interesa y estamos en condiciones de recuperar. Por supuesto, no dejarán de estar presentes sus tesis más conocidas como pensador de la multitud, el cognitariado, el poder constituyente, que nos ofrecerán el ineludible marco para la lectura que proponemos.

En particular, nos interesa este texto del 80 porque presenta un análisis que recupera la categoría de fascismo para clarificar la crisis de la democracia y el Estado de derecho, nominación que se ha vuelto tan central como polémica en los actuales debates sobre los modos de caracterizar a las neo-derechas en el mundo¹. Se trata de un escrito que reúne y sintetiza un conjunto de desarrollos que van desde *Crisi dello Stato-piano* (1974) a *La forma Stato. Per la critica dell'economia politica della Costituzione* (1977), en los que se delinea el autonomismo operario y un interesante conjunto de herramientas críticas para pensar el desarrollo y crisis del Estado, desde la posguerra a la década del 80, con la aparición de las políticas neoliberales. Pero su singularidad se encuentra en el reconocimiento de un conjunto de elementos que le permiten inferir un desplazamiento de otro orden, entre el Estado mínimo neoliberal y un Estado fascista de nueva constitución, que representa un nuevo desafío para el análisis de la crisis. Una forma que, intentaremos mostrar, no puede reducirse al monopolio de la fuerza y la dimensión represiva propia del Estado, desde su moderna constitución.

II. Crisis del Estado

“Crisis del Estado-crisis” es un escrito de 1980 que condensa las tendencias que se consolidan en la configuración del Estado en la década del 80. Negri (2002) los resume en cuatro puntos: en primer lugar, el “pasaje del *Welfare State* (Estado de bienestar) al *Warfare State* (Estado de guerra)”; en segundo lugar, el “uso «negativo» de políticas económicas keynesianas como medio para reactivar un uso «positivo» del mercado”; en tercer lugar, “la reestructuración de la economía intersticial y un nuevo ataque contra los

¹ La literatura actual es extensa y presenta posiciones muy disímiles, pero podemos nombrar a modo de ejemplo a Enzo Traverso (2018), Emilio Gentile (2019), Umberto Eco (2018) y Rocco Carbone (2024).



elementos de homogeneidad de la composición social de la clase”; y, finalmente, “el impresionante relanzamiento político y social de una «nueva derecha» (p. 142).

Lo que Negri define como “Estado de guerra” hace referencia a una reestructuración del Estado a partir de la “ideología de la escasez y la austeridad”, que afecta las relaciones al interior de las estructuras de las clases, no solo a partir de políticas concretas, sino también a partir del reordenamiento burocrático-administrativo del Estado. Esta reorganización modifica la representación política, ya que las mediaciones de los partidos y sindicatos son implicadas en el sostenimiento de nuevos estándares de gasto y productividad. El Estado afianza el monopolio de la fuerza para reprimir a quienes no se adecuen a esta nueva constitución. El uso “negativo” de las políticas keynesianas, es la utilización de las herramientas monetarias de intervención que están en manos de los Estados, a partir de la inflación y el financiamiento de los sectores privados, para restituir la relación de dominio de clase. Negri señala la paradoja presente entre la intervención monetarista y el ideal capitalista de un desarrollo natural y espontáneo del mercado, que conlleva la multiplicación de los instrumentos coercitivos para la producción efectiva de beneficios:

La nueva ideología del *laissez-faire* de la «nueva derecha» exige la intervención coercitiva [es decir] un incremento decisivo de la subsunción de la sociedad en el Estado. Esta versión «neoliberal» del «Estado-crisis» exaspera las características esenciales del Estado planificador y las traduce explícitamente en términos autoritarios (NEGRI, 2002, p. 143).

El planteo de Negri sobre la reorganización de la economía intersticial resume su tesis sobre la aparición del “obrero social” que atañe a las nuevas cualidades del trabajo. Lo que es propio de este período es la necesidad del Estado de controlar al proletariado social a partir de nuevos mecanismos que permitan intervenir en una dinámica más fluida y horizontal, relativa a la esfera de la reproducción. Al mismo tiempo, intenta impedir formas de homogeneización, que eran propias del modelo keynesiano. De esta manera, el proceso de transformación del capital es reconocido por el mismo Estado como “capital social colectivo”. Motivo por el cual, entre otras variables, el tema del gasto público se convierte en una herramienta y un problema “que concierne a la misma base del Estado capitalista” orientado a la “imposición de *un dominio general sobre el trabajo*” (p. 143).

El cuarto aspecto es el más novedoso de este escrito del 80. Podría explicarse, en parte, porque Negri lo escribe desde la cárcel, pero posee implicancias teóricas más allá de su contexto específico, si leemos esa advertencia sobre el surgimiento de las *nuevas*



derechas en un momento de auge de la globalización de la democracia liberal. Negri lo plantea a partir de la presencia de elementos contradictorios entre el capital y la composición de clases, que presentan desajustes y dificultades para sincronizar los procesos económicos y políticos. Puntualmente, en relación con el “problema de la legitimación”, porque fuera de la fábrica fordista el consenso forma parte del dominio exigido por la nueva fábrica social. Así, las nuevas derechas resultan fundamentales para el sostenimiento de una nueva ideología económica y “el control ideológico de los medios masivos de comunicación”, impulsando

un paquete de valores -tradición, autoridad, familia, dios, orden, centralidad y centralismo- que son afirmados como principios capaces de trascender -de ir más allá de- la supuesta «balcanización» privatizada de los intereses y al mismo tiempo dar respuesta a la necesidad de reestablecer el dominio general sobre el trabajo (NEGRI, 2002, p. 144).

En el plano estatal, conducen también a la depuración de los islotes que puedan permanecer del anterior modelo de la mediación: “las contradicciones por la lucha de clases también en ese nivel deben ser borradas” (NEGRI, 2002, p. 144). Las nuevas derechas funcionan como un “anticuerpo” y como un “veneno”: por una parte, para contrarrestar los conflictos en y entre las instituciones estatales en las que quedan residuos de “la dialéctica conflicto-mediación”, involucrando a los partidos políticos a partir de los pactos para garantizar la estabilidad y gobernabilidad; por otra parte, para neutralizar a las fuerzas que rechazan esta nueva constitución y su cooptación a partir de segmentados beneficios, a partir de la producción ideológica del consenso hasta que se torna “sentido común” y “opinión pública”.

Negri señala que quienes ven esta mutación autoritaria como una mera coincidencia de circunstancias, más que negar una relaciones causal y necesaria, se resisten a considerarla como “un hecho permanente, del cual no hay retorno, y entonces, como un pronóstico de mediano alcance para los ochenta” (2002, p. 145). Este punto es el que analizará en el segundo apartado, a partir de una caracterización de lo que bien podría enunciarse en los términos de la crisis de la democracia o, incluso, en los términos de una nueva era posdemocrática. Lo que Negri identifica en los puntos antes señalados es la “ruptura definitiva” de la última forma que adquirió el contrato social moderno, a partir de la democracia como régimen constitucional liberal y el Estado planificador, resultado de una relación dinámica entre el capitalismo y las demandas obreras, es decir, de una dinámica constituida sobre un conjunto de dispositivos institucionales de



mediación en la lucha de clases. Es presentado en los términos de “un profundo cambio en las formas en que el conflicto social es registrado en el nivel político” (p. 146), a partir de un cambio en las relaciones de poder que altera la base de las democracias modernas al poner las instituciones bajo el mando del capital. Esta caracterización, que podría aproximarse a otras advertencias sobre la crisis de la democracia, aunque no dominantes en aquellos años todavía marcados por el neo-contractualismo rawlsiano y la democracia deliberativa habermasiana, adquiere una particular pendiente al definir esta nueva forma-Estado con la categoría de “fascismo”. Detengámonos un momento en esta caracterización, por lo demás sensible a fundamentales y urgentes discusiones actuales sobre este concepto, que en aquellos años Negri plantea en términos de una tendencia o una aproximación al fascismo.

III. El fascismo como forma política.

“La ciencia de la clase obrera se enfrenta hoy con una tarea socrática: reimponer el principio de realidad. El clima actual es extraño, con reminiscencia de los años veinte” (NEGRI, 2002, p. 150). Negri percibe un clima de época, que organiza a partir de ciertos indicios, advirtiéndonos sobre los límites de las “analogías históricas”, porque lo que hay que comprender son las similitudes en las “formas de dominio”. Lo que el fascismo permite analizar es una forma-Estado *separada*, que resulta, en primer lugar, de la separación de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. No se trata, por ello, tanto de una mediación como de un poder que responde a una ruptura: un poder que surge en y para la crisis. Las analogías son engañosas porque no hay una linealidad entre el Estado-crisis y el régimen fascista, en la medida en que “Si existe un Estado «fascista», no existe en cambio una economía política del fascismo. Lo que existe es una *forma política* del fascismo” (p.146). Así, si el fascismo histórico pudo adaptarse corporativamente a las formas de la economía burguesa de principios de siglo XX, en igual medida puede hacerlo en el actual desarrollo capitalista, de modo que reintroduce al Estado como la institucionalización de su pleno dominio.

Esta tesis de interpretación es particularmente relevante, porque en el debate sobre los usos del término fascismo las analogías y diferencias históricas conforman un catálogo en el que los fenómenos se aproximan y distancian sin un claro criterio de



análisis. Negri aporta una perspectiva muy interesante al introducir la idea de “separación”, en un sentido diverso a la ilusión del formalismo moderno, que se corresponde con la teoría del espejo entre base y estructura. Se trata de una no-relación que transforma la dinámica moderna del consentimiento a partir del consenso, al manifestarse abiertamente como dominio (lo que no implica, por supuesto, que prescinda de mecanismos para su aceptación). Podríamos decir que el vínculo entre neoliberalismo y fascismo no hay que buscarlo originariamente en las coincidencias ideológicas que permitan explicar la familiaridad entre las derechas, más bien éstas surgen como efectos de una necesidad anterior, un momento autoritario exigido por la misma crisis.

Negri esboza así una breve pero densa genealogía, que parte del “máximo desarrollo de la democracia”, correspondiente a los momentos de mayor organización y lucha del movimiento obrero que posibilitó modificar sus condiciones de vida y afectar algunos de los núcleos del modo capitalista (en particular ligados a la jornada laboral). Una extensión que no solo afectó la forma-Estado, también modificó “lo que se entendía por «política» [pues] también desarrolló un modo de hacer *política autónoma*” (2002, p. 146). Fue la diversificación de las luchas la que obligó a los Estados a atender a las demandas sociales que se encontraban más allá de su intervención en la esfera de la producción fordista, ligados al más amplio espacio de la reproducción social, reconociendo “la nueva naturaleza socializada de la fuerza de trabajo” (p. 147). La respuesta del capital, como expusimos al principio, es la introducción del criterio empresarial de eficiencia a partir de las políticas de austeridad, que presionaron sobre el gasto público hasta llegar a las políticas de ingresos. El “equilibrio general de tipo «fascista»” es un tercer momento que llega una vez que el control social ya no puede plantearse en los términos de una mediación, frente a un conjunto de luchas que se han multiplicado y carecen de la homogeneidad posibilitada por la lógica de la confrontación y negociación con el Estado de bienestar. Un desplazamiento que Negri detecta en la Europa de fines de los 70, principalmente en Italia, aunque menciona que se trata de una tendencia que podría detectarse a partir de “desarrollos anticipatorios en Estados Unidos” (p. 147). En este escrito Negri no aclara a partir de qué elementos los Estados Unidos anticipan esta transformación, lo que nos interesa de esta indicación es que se aleja de cualquier analogía directa con un retorno del fascismo histórico.

Se entiende, de acuerdo con este análisis, por qué Negri cuestiona los intentos por reflatar las tradicionales formas de organización del movimiento obrero: no solo



porque relegan a la condición de mera subsistencia a amplios sectores del proletariado socializado, sino también porque el pacto ha devenido un instrumento inútil frente a la nueva forma-Estado. No podríamos extender la dura crítica de Negri al PCI, tanto sindical como partidaria, al afirmar que su posición “no logró bloquear el movimiento hacia un régimen autoritario y basado en el dominio, sino que coadyuvó a la profundización de las características fascistas del poder del Estado-crisis” (2002, p.148), hacia todas las experiencias de crisis, debilitamiento y disolución del movimiento obrero organizado en el mundo. Lo que sí resulta relevante es su análisis sobre la ruptura de la “relación estructural básica entre dominio y consenso, entre las estructuras administrativas y el mundo real del trabajo” (ibid.). Como dijimos al principio, lo que nos resulta más interesante del análisis de Negri es la introducción de la categoría de fascismo, una interdicción que pocas veces es considerada en los trazos más conocidos del pasaje del fordismo al posfordismo, y del Estado-nación (desde su última fase planificadora) al nuevo Imperio.

Se trata entonces de una teoría sobre el devenir del Estado que Negri analiza a partir de dos elementos básicos. En primer lugar, una teoría del dominio que “deviene siempre más fascista. Siempre más anclado en la simple reproducción de sí mismo, siempre más vaciado de motivaciones que no sean la reproducción de su propia efectividad” (ibid.). En segundo lugar, se trata de un dominio que tiene la necesidad de ser “siempre más intrínseco a la totalidad social, dada la subsunción real del trabajo al capital” (ibid.). En estos dos elementos Negri encuentra dos contradicciones, la primera funcional y la segunda estructural, que formula a partir de dos interrogantes: el primero tiene que ver con la forma de trascendencia que podría alcanzar el Estado frente a una sociedad de la que debe ser parte; el segundo se pregunta por cómo articular el dominio ante su ruptura con el consenso -resultante de la ruptura entre capital y trabajo-, cuando dicha ruptura se presenta como irreversible.

El desmantelamiento de las mediaciones jurídico-sociales propias de la clásica lectura marxista sobre el desdoblamiento entre lo social y lo político resultado del formalismo, es repuesto por Negri a partir del “simulacro” que se pone en marcha para la representación de la totalidad social a través del dinero, bajo las condiciones del dominio monetario. No se trata tanto del dinero en cuanto forma paradigmática del fetichismo, sino del dinero en cuanto “prototipo” del modo en que se ejerce el control en el capitalismo socializado. Esta idea podría enunciarse a partir del concepto de



financiarización de la economía, aclarando que en este caso Negri lo despoja de sus connotaciones economicistas, pues atiende a una función en la que “la dimensión cultural del dominio [...] es fundamental: la cultura, esa pálida alusión al poder del dinero” (ibid.), pues se ajusta a las aceleradas transformaciones del proceso capitalista. Como puede verse, esta contradicción no vuelve a la caracterización inicial donde la unidad cultural refiere a la reposición de valores tradicionales; se trata de la eficacia de una ficción casi invisible, que no se eleva por sobre la fragmentación, sino que la penetra y circula entre ella a partir del “microfuncionamiento automático de la ideología [...] Este es el fascismo «cotidiano», normal, cuya característica más perceptible es cuán imperceptible es” (p. ibid.).

Es la segunda contradicción la que, en todo caso, podría iluminar esa primera mención no retomada que parecía aludir a algunas de las características del fascismo histórico. Porque esta contradicción, estructural y dominante, hace referencia a la ya mencionada nueva cualidad de las fuerzas productivas socializadas, desplegadas sobre la totalidad del proceso de reproducción, frente a las relaciones de producción constituidas como un poder de mistificación y dominación. Una contradicción que, para Negri, resulta insalvable y cuya respuesta reenvía a la frágil eficacia funcional de la primera contradicción. En tal sentido, la presión de la contradicción estructural sobre la respuesta funcional desnuda la “negación violenta, coercitiva, de la contradicción en el terreno de la producción misma” (ibid.).

Así, el carácter autoritario del Estado debe desarrollarse en ese nivel con un máximo de coherencia y fuerza. Es únicamente la negación de cualquier mecanismo de mediación en el área directa, real, de las relaciones de clase la que puede permitir que el alcance totalitario del sistema del Estado sea efectivo (NEGRI, 2002, p. 149).

Podríamos entender entonces que los discursos valorativos de derecha más tradicionales se adosan a una superficie que justifica esa violencia de “exclusión, marginación y represión selectiva”, sin que esto sea contradictorio con la tesis de que el Estado fascista opera a partir de esa más fundamental e imperceptible monetización de la sociedad.

Sintetizando esta explicación, Negri sostiene: “El Estado transforma a la sociedad en un simulacro, en dinero que el capital puede gastar” (2002, p. 149). Como puede observarse, el simulacro que nos presenta ya no tiene que ver con las formas *soft* de dominación mediadas por el consumo, señaladas por la crítica marxista de los 60 al Estado



bienestarista, sino de las operaciones estatales que requiere el capital para controlar un escenario plural de activos descontentos en obreros y desempleados, amas de casa explotadas y jubilados, estudiantes y jóvenes que trabajan en negro. Una enumeración que Negri termina con un “etc.”, al que le podrían seguir otras y otros actores de las luchas contemporáneas. En estos términos, que Negri (2002) ha planteado a partir de la subsunción real del trabajo, donde el dinero deviene el simulacro principal para responder a la cuestión de consenso,

el factor terrorista es fundamental; la guerra interna es tan «natural» para el Estado contemporáneo como lo era el fisco para el *ancien régime*. Una vez más la crisis repite y reproduce la forma Estado. Es un verdadero Leviatán que preside las fuerzas de las luchas proletarias hoy (p. 150).

Esta evaluación final del análisis sin duda acelera la conclusión. Por una parte, menciona aquello que ha estado presente en todo el texto y que leído en retrospectiva (sobre todo después del atentado del 11-S), resulta iluminador si consideramos la inscripción en el registro represivo de la “función terrorista”, que transforma la terminología schmittiana del “enemigo” todavía marcada por la espacialidad del Estado-nación moderno, en un peligro que desdibuja los límites-fronteras entre lo interno y lo externo. Un tema que, aunque no abordaremos ahora, habría que pensar a partir de un entrecruzamiento fascista entre las “externalidades” concebidas por la economía política neoliberal y el lenguaje del exterminio de las neo-derechas. Sin embargo, por otra parte, Negri reproduce la posición menos novedosa de este desarrollo abocado a descifrar la crisis del Estado-crisis; esto es, la mutación neoliberal y fascista del Estado planificador, para descubrir una “repetición” y “reproducción” de lo que sería la esencia de la “forma Estado”: un Leviatán.

En el apartado final de este escrito Negri traza los lineamientos del problema que deben orientar las luchas proletarias. Son reconocibles allí los principios que, poco tiempo después, encontrarán en los conceptos de multitud y poder constituyente una respuesta que le permitirá dar un salto (ontológico) desde el análisis materialista de la coyuntura a una nueva filosofía comunista. Del problema que Negri denomina *negativo*, ligado a la necesidad inmediata de construir un generalizado espacio de resistencias, pasa al problema *positivo*, que va más allá del mediano plazo, interrogándose por “cómo encontrar una forma de *afirmar como fuerza efectiva* la cualitativamente nueva recomposición social del trabajo subordinado en todas sus formas” (2002, p. 150). Una teoría de la composición de clases deviene aquí en una “teoría del tiempo”, en cuanto se



trata de un “tiempo constitutivo”, plenamente afirmativo, basado en “la subjetividad de las fuerzas proletarias, de los diversos estratos de clase, de su pluralidad” (p. 151). Aunque no es el tema de nuestra lectura, podríamos interrogarnos hasta qué punto Spinoza no comienza a estar ya presente en esta caracterización final (recordemos que *Anomalia salvaje* se publica en 1981), como sin duda están ya presentes las nuevas fuerzas productivas socializadas en su lectura de la multitud spinoziana. En un tiempo en el que Negri y muchos de sus compañeros, además de estar presos, son acusados por la izquierda tradicional de anti-obreristas, no parece ser el momento para hacer más explícito el encuentro entre Marx y Spinoza, por lo menos en el interior del campo marxista, en el que Negri permanece y disputa².

Si afirmamos que la figura del Leviatán no es el aporte más novedoso del texto, no es por desconocer que la crítica al Estado que ha elaborado Negri durante los 60 y 70 sea una mera repetición de la crítica marxista tradicional (y, con ello, extensible a la interpretación tanto socialdemócrata como leninista³). Es por el propio devenir del obrero social que la sociedad se convierte en el terreno de la lucha de clases y el “interés” del Estado se identifica plenamente con el interés del capital. La idea de que la lucha de clases es, por ello, una lucha contra el Estado, está presente desde *Crisi dello Stato-piano* a *La forma Stato*. Pero si, como nos advierte, las analogías históricas no permiten descifrar las contradicciones del presente, la anatomía de la “identificación” fascista entendemos que plantea una coyuntura diferente. Aun así, hablar de fascismo -más aún en Italia- podía caer fácilmente bajo la descalificación contra posiciones radicalizadas y antidemocráticas propias de un izquierdismo que solo ve en el Estado la dictadura de la burguesía.

IV. “El clima actual es extraño”

Hasta donde hemos podido ver, las menciones posteriores al fascismo en su obra son esporádicas y solo realizan breves referencias al fenómeno histórico europeo de principios del siglo XX. Aún sin estar presente el concepto, la caracterización del fascismo

² Una respuesta a estas críticas se encuentra en el escrito “Dall’operaio massa all’operaio sociale”, en *Macchina Tempo* (1982).

³ Se trata de un tema que tiene una presencia a lo largo de toda su obra. Una de las exposiciones más sistemáticas la podemos encontrar en Negri (2004).



como una “forma de dominio” tendría que ir más allá de la función represiva del Estado, involucrando algunos vectores de análisis cuyo desarrollo ha motivado algunas críticas.

En primer lugar, porque el carácter positivo y constituyente de la lucha de clases ha sido elevado a principio ontológico en la multitud, que ya no parece dejar lugar a aquellas contradicciones que habilitarían una crítica de la ideología (un problema que, desde otra perspectiva, señalará Paolo Virno a partir de la idea de la “ambivalencia de la multitud”⁴). En el texto que analizamos Negri no aborda este problema de manera directa, aunque da una indicación interesante que va en una dirección contraria a la clásica psicología de las masas: en el nuevo fascismo se fractura la lógica moderna entre consenso y legitimidad. No hace falta recurrir a hipótesis antropológicas o patológicas para que cierta comprensión de la negatividad y la contradicción permita profundizar el problema que el fascismo -incluso en el marco del análisis negriano- pone en el centro de las democracias de posguerra en cuanto a una explicación sobre el consentimiento activo. Esto que Spinoza, en el prólogo al *Tratado teológico político*, formula en los términos del gran secreto del poder de dominio que hay que dilucidar: ¿qué hace que los seres humanos “luchen por su esclavitud como si se tratara de su salvación” (1986, p. 64)?

La fractura entre consenso y legitimidad no implica una autonomización absoluta de la legitimación del poder, más bien reconduce la dinámica del consenso (sus dimensiones jurídicas y políticas) a la producción del consentimiento y la aceptación. La relación entre consenso y legitimidad, que presupone la mediación de la representación (que es su forma institucionalizada), es erosionada por el despliegue de la comunicación como medio de legitimación (un motivo que reaparecerá en obras posteriores). Ahora bien, suponemos que hay algo más que explicar en el desplazamiento de las formas de subjetivación neoliberales a los consentimientos o, por lo menos, la aceptación del fascismo. El problema ha sido agudamente señalado, pero las respuestas posteriores no hacen sino replicar el problema. Por ejemplo, la “red”, como una metáfora material de las nuevas formas de circulación de la producción subjetiva, no posibilita establecer un corte claro entre la construcción de la aceptación (o el “consenso”) fascista, aceleradamente configurada en los nuevos dispositivos comunicacionales, y la “autonomía” de la multitud sostenida por la centralidad que adquieren las competencias comunicativas del *general*

⁴ La multitud “es un modo de ser abierto a desarrollos contradictorios: rebelión o servidumbre, esfera pública o base de masas de gobiernos autoritarios, abolición del trabajo sometido a un patrón o flexibilidad sin límites. La multitud es el modo de ser que corresponde al post-fordismo y al general intellect: un punto de partida, inevitable pero ambivalente” (VIRNO, 2003, p. 19).



intellect. Acaso la “red” resulte una metáfora ambigua, si la consideramos una trama cuya potencia se encuentra en la composición resultado del poder constituyente de una multiplicidad o si la consideramos más literalmente un eficaz dispositivo de captura. Esta ambivalencia no tiene por qué llevarnos a optar entre el “optimismo” negriano en la creatividad de la multitud o el “pesimismo” de Berardi, que encuentra en el semicapitalismo una mutación de la sensibilidad (2017), frente a la cual solo resta el éxodo (otra ambigua figura de la autonomía a la que uno y otro recurren, a pesar de la diferencia en sus diagnósticos).

En los análisis de Negri podemos encontrar una matriz multidimensional de la dominación, en la que se reconocen diversas instancias, siendo la comunicación aquella dimensión que cumple una función articuladora (entre las formas económicas, político-administrativas, culturales e incluso represivas), correspondiente a una lógica del capital que ya no requiere un centro trascendente del poder, transgrediendo las fronteras territoriales y jurídicas. Sin embargo, el debilitamiento de la institucionalidad moderna, que delimita las formas de la dominación ideológica propia de las instituciones disciplinares (entre ellos, los “aparatos ideológicos del Estado”), como la familia, la fábrica, la escuela, el hospital e incluso la iglesia, atravesados por lo “social”, esto es, por los circuitos horizontales de control comunicacional, han devenido en los espacios de intervención privilegiados por las neo-derechas. La crisis de la ideología de la estatalidad, entre el *Welfare State* y el *Warfare State* -que identifica Negri con la política neoliberal del gasto público-, en su devenir fascista no concibe la desaparición de estos espacios solo por inanición, sino que los ha resituado como el espacio de una “guerra civil”. La educación, la salud, el trabajo y la religión (siempre a partir de formas discursivas y efectivas determinadas por tradiciones reaccionarias ligadas a historias de la estatalidad nacionales y regionales), se han convertido en un nuevo campo de batalla en el que se encuentra, de una manera más compleja que aquella signada por los dispositivos emprendedoristas, la territorialidad de lo público con la verticalidad horizontalizada de la penetración estatal y social de los reagrupamientos fascistas en la escena pública (según sea el espacio de poder institucionalizado alcanzado por las neo-derechas).

En segundo lugar, la caracterización histórica presente en *Imperio* (2005) redacta una rápida acta de defunción al Estado-nación y con él a los fenómenos que nos permitirían considerar, sea en términos negativos o positivos, una nueva forma Estado. Desde esta perspectiva lo que sería posible constatar son, a lo sumo, alteraciones



espasmódicas de una institución moribunda. Un conjunto de reacciones contradictorias ante su disolución, entre las que Negri señala la acentuación del poder represivo, resultante de su debilitamiento. En el escrito del 80 Negri conjuga la caracterización de las transformaciones del capital conjuntamente con las transformaciones del Estado, posteriormente ese esfuerzo crítico parece solo orientado al desarrollo del capital, mientras que el Estado queda fijado bajo la imagen de su decadencia. La relación entre “constitución material” y “constitución formal” del Estado se interrumpe.

Al respecto, y para continuar con señalamientos de antiguos y más jóvenes compañeros de ruta, podríamos encontrar en Maurizio Lazzarato otra lectura sobre el capitalismo “imperial” en el que la deuda, el dinero (el dólar) y el Estado resultan los conceptos centrales para explicar la dinámica histórica que se da entre guerra y capital (volviendo sobre el Marx de la acumulación originaria, así como sobre un momento de Foucault y Deleuze). En Lazzarato el fascismo es un concepto recurrente, tanto en *Guerra y capital* (2021) como en *El capital odia a todo el mundo*, cuyo subtítulo es *Fascismo o revolución* (2022). No podríamos suponer, sin embargo, que la vía adoptada por Lazzarato podría ser una continuación posible del análisis de Negri del 80, elevando a la guerra como la lógica profunda de la reproducción y expansión del capital en la historia.

Lo que nos ha interesado del texto de Negri no es una teoría general sobre la historia, sino el agudo análisis de una crisis que, entre las varias dimensiones mencionadas, pone en el centro la relación entre la lógica del simulacro y la eliminación de toda mediación institucional. Supresión que no proviene de la expansión del “poder constituyente”, sino de la tendencia del poder constituido en su devenir fascista. Una supresión que, más allá de la metáfora del Leviatán, es completamente diferente a la inversión schmittiana analizada en *El poder constituyente*, donde el poder soberano deviene el *fiat* de toda existencia social (2015, cap. I). En el escrito que analizamos, la reconfiguración fascista del Estado se corresponde, permite y sostiene la subsunción total de la sociedad a la nueva dinámica del capital. Si seguimos a Negri, lo que corresponde al Estado como al capital es un movimiento de reproducción ilimitada implicado tanto en su lógica como en su extensión. Podríamos discutir -aunque Negri no lo hará en este momento- si no existe una contradicción entre la constitución biopolítica del capital y la constitución tanatopolítica del fascismo (un problema señalado por Lazzarato), aunque la función que cumple la amenaza del terrorismo -señalado por Negri- redefine la



conflictividad social en las democracias neoliberales, poniéndola fuera de la dinámica entre desacuerdo y consenso.

En el análisis de Negri, el poder homogeneizante del fascismo no se explica por la subsunción de la sociedad al Estado por medio de la raza o la nación, más allá de que la emergencia de pretendidos valores tradicionales modernos opere, aunque precariamente, sobre una sociedad más plural y fragmentada que la precedente (posible de comprender, en su dimensión reaccionaria, si nos detenemos en la exacerbada activación de las dinámicas afectivas del miedo y el odio). Pero es la centralidad que adquiere el simulacro del dinero lo que posibilita explicar la destrucción de las mediaciones, permitiendo entender las diferencias con el fascismo histórico (esto es, su mimetismo camaleónico con el Estado social). Aunque Negri no se explaya demasiado en esta figura, remitiéndose a una función ya estudiada por muchos autores, en el marco de su lectura habría que considerar que algo cambia entre ese fetiche que, operando como equivalente general, esconde el secreto de la relación entre salario y capital para convertirse en un simulacro del conjunto de las relaciones sociales. Pero lo que nos interesa, en el marco del análisis del fascismo, es el doble efecto político que produce: por una parte, a partir de la reintroducción de la desigualdad, como principio instituyente de la sociedad ordenada (desigualdad de clase, raza, género, habilidades y méritos, etc.); y, por otra parte, a partir de la supresión de toda dimensión *pública* del Estado, que derriba los límites para la privatización monetarizada del conjunto de las relaciones sociales, produciendo los efectos constatativos de dicha desigualdad. Yendo más allá de la letra de Negri, lo que podríamos sintetizar de este razonamiento es que, como la totalidad social no puede devenir absolutamente en mercancía, las “externalidades” (CAFFENTZIS, 2020) son reincorporadas en una unidad que requiere reafirmar las jerarquías sociales. La combinación entre fluidez y rigidez ofrece una nota para comprender el nuevo fascismo, por lo que la dimensión inherentemente represiva no es sólo negativa, pues se afirma y produce un orden.

El análisis de Negri nos permitiría ir más allá de las figuras de la guerra y el control policial frente a los descontentos y las luchas populares, porque la dominación fascista nos exige establecer una relación más compleja entre *potentia* y *potestas*. Incluso sin negar que -siguiendo a Negri- la naturaleza de la biopolítica orientada al gobierno de las fuerzas de la multitud opera regulando la vida social desde el interior, habría que prestar atención a la manera en que el nuevo fascismo opera movilizand



de la sociedad. Negri nos decía que se trata de un poder “separado”, pero no hay que entender esa separación en los términos de la creación de una nueva trascendencia, sino en la capacidad de todo poder de dominio de escindirse y a la vez inscribirse en la trama de las relaciones sociales que debe gobernar, en este caso reorganizándolas jerárquicamente.

V. Lucha política y Estado

No pretendemos atribuir a Negri la capacidad predictiva para anticipar la emergencia de las neo-derechas y la discusión contemporánea sobre el fascismo. Tampoco es necesario, puesto que no le faltan méritos al poner tempranamente de relieve la transformación del proceso de valorización del capital y del trabajo, las limitaciones de las estructuras jurídico-políticas de los Estados para regularlas, así como de las formas históricas de organización del proletariado para enfrentarlas, entre otros desarrollos que nos permiten pensar el imperialismo contemporáneo.

Lo que nos interesa de ese texto de los 80 es un análisis crítico que intenta descifrar la política en un momento de crisis del Estado, para poder identificar las tendencias y las condiciones de posibilidad de su consolidación. Negri siempre fue crítico de las filosofías de la historia, pero el teleologismo que se sigue de su ontología positiva, en donde el tiempo histórico mundial termina por ser reducido a la oposición entre el tiempo abstracto del capital y el tiempo constitutivo de la multitud, no nos permite despejar una forma explicativa que se aparte de la causalidad lineal y progresiva de la nueva era imperial. Para nosotros, el procedimiento presente en el escrito del 80 es más interesante y necesario, porque posibilita una crítica situada, atendiendo a las modulaciones que podríamos reconocer como tendencias en pugna presentes en este primer cuarto del siglo XXI, con diferentes momentos de hegemonía, pero nunca completamente sincronizadas, ni a nivel sur-continental, ni a nivel global.

El diagnóstico de Negri posee una actual potencia crítica, cuando la relación entre el neoliberalismo y el fascismo se encuentran en el centro de nuestras discusiones teóricas y políticas. Más aún, cuando creemos que hemos podido mostrar que la mención del fascismo no se reduce a un uso retórico político, que bien podría jugar como corolario de la temprana crítica negriana a la política italiana de consensos partidarios a partir del



llamado a una unidad “antifascista”. Afirmar que el fascismo es una “forma de dominio” que responde a una crisis, sin inscribirlo en una temporalidad de la excepcionalidad que limita su duración, responde a un procedimiento que permite analizar toda forma-Estado como efecto de un conflicto. Esta idea es, entendemos, el principio más interesante de la gran obra que es *Poder constituyente*. Sin embargo, al partir de la afirmación de que “El poder constituyente se resiste a la constitucionalización” y que “la potencia que el poder constituyente oculta se muestra rebelde a una integración total en un sistema jerarquizado de normas y competencias [...] el poder constituyente permanece siempre ajeno al derecho” (2015, pp. 27-28) limita concebir al conflicto como una relación, en la que sí está inscripta la idea misma de crisis. Afirmación problemática porque suprime otro sentido y alcance de la ambivalencia de la multitud, aquel que, porque puede afirmar que siempre hay una dimensión de la multitud irreducible al derecho (llamémosle, en su constitución negativa y positiva, deseo de no ser dominados y deseo de libertad), puede afirmar también que todo derecho es finito, y que su unidad no puede sino permanecer abierta a la mutación a partir de las huellas mismas que deja la multitud. Irreductibilidad no es ajenidad o extrañeza porque, de otra manera, ¿cómo pensar críticamente la necesaria relación entre constitución material y formal del Estado o, en otros términos, el poder instituyente del poder constituyente? Una cosa es criticar la utopía formalista, que aspira a la subsunción formal de la sociedad en el derecho positivo, otra es la materialidad e historicidad concreta de las luchas populares que han intervenido en la forma en que somos gobernados, sin que ello implique abandonar un horizonte emancipatorio de autogobierno.

El “clima actual es extraño” porque resulta difícil, incluso partiendo de que el antagonismo dominante es con el capital, producir desde allí derivaciones antagónicas excluyentes, que el propio capital derriba según las espacialidades y temporalidades de los regímenes de acumulación contemporáneos, acelerados a partir de la forma de dominio fascista. Un capitalismo que ya no reclama reglas claras y estabilidad jurídica, sino que ostenta abiertamente la i-legalidad como dimensión inherente al “libre comercio”. Esto nos obliga a asumir la gravedad de la *farsa* en la que la historia se repite por segunda vez, porque altera la lógica del drama: la densidad del lenguaje trágico de la emancipación da paso a la vacuidad de la violencia fascista.

Las estrategias y luchas políticas anticapitalistas nos exigen una perspectiva radicalmente crítica frente al Estado existente (esto es, al Estado como institución



histórica), así como las estrategias y luchas políticas antifascistas también nos exigen, en la medida en que no se trata de una confrontación diferente, asumir al Estado existente como un campo de luchas sobre el que hay que avanzar. Una lucha que no puede entender que “poner un freno” o conciliar un “frente antifascista” se reduzca solo a la revitalización defensiva de la fuerza normativa de la universalidad liberal de los derechos, a partir de un nuevo contrato social refundacional del Estado de derecho. En el marco de un análisis sobre los diferendos entre la política leninista y la socialdemocracia, Negri (2002) podía afirmar:

Nosotros somos partidarios de la república democrática porque es la mejor forma de Estado para el proletariado bajo el capitalismo, pero no tenemos ningún derecho a olvidar que la esclavitud asalariada es el destino que le espera al pueblo, incluso bajo la república burguesa más democrática (p. 191).

Esta misma idea habría que volver a enmarcarla en la pregunta por la forma política de la que podemos ser partidarios -en el sentido de tomar partido- luego de la ruptura entre la república democrática y el trabajo asalariado.

O, en otros términos, si hay una relación entre la génesis del capital y la génesis del Estado, que permite una analítica de las crisis, ¿por qué Negri solo encuentra en el desarrollo inmanente del capital (en sus contradicciones) una teleología emancipatoria, pero no avanza sobre una interrogación equivalente para pensar el Estado? La pregunta puede contener una trampa y una verdad. Una trampa, si consideramos que oculta el carácter derivado de la institución política de las relaciones de producción y reproducción social. Una verdad, si entendemos que el carácter productivo de la multitud también produce instituciones que, al igual que las relaciones económicas, están atravesadas por la lucha entre reapropiación y alienación. En las formas políticas se alojan, no menos que en las formas del desarrollo del capital, las contradicciones resultantes de tantos nudos de la historia de las luchas sociales. Si muchas de esas instituciones se nos presentan hoy como una fantasmagoría -comenzando por la democracia misma-, no es por una inautenticidad esencial, sino porque han perdido la capacidad de condensar espacios de contradicción y litigio (sea que pensemos en la universalidad del voto, el carácter electivo de toda autoridad, la inalienabilidad de los derechos, la opinión pública, etc.).

El acertado señalamiento de Negri sobre la crisis de la autonomía de lo jurídico, no sólo por obra del desarrollo tecnológico (que en sus textos tempranos ya explica, principalmente por el pasaje del obrero masa al obrero social), sino también por la crisis que posibilita la emergencia del fascismo, tendría que permitirnos introducir una variante



en la conclusión de que el proletariado inmaterial o cognitivo autoorganizado es el “sujeto” histórico de un modo de producción que no requiere de ningún poder de mando que lo organice y gobierne. La crisis de la autonomía de lo jurídico entonces no puede ser interpretada sólo como crisis de la función ideológica (alienante) que niega el autogobierno de la multitud, sino también como crisis de la función ideológica de legitimación del capital. Crisis de la crisis, como afirma Negri en texto del 80, y por ello crisis que desactiva la función de la representación, del parlamentarismo, de la división de poderes, etc. Si tomamos ésta última institución, para ejemplificar el análisis, podemos ver que lo que el formalismo jurídico había dividido en tres poderes termina siendo unificado a partir de una única función ejecutiva definida por la lógica del capital, instrumentada por la gubernamentalidad neoliberal en términos de interés y -agregamos nosotros- la deriva fascista en términos de dominio: la expansión de las prerrogativas del poder ejecutivo que funciona por decreto y acrecienta su facultad discrecional, en desmedro de los parlamentos; el debilitamiento de la capacidad legislativa, que se corresponde con la representación de un único interés corporativo y financiero; y la “politización” de la función judicial que se erige en intérprete de la Constitución en un proceso de desconstitucionalización explican, en conjunto, la crisis de la autonomía de lo jurídico, es decir, de la capacidad de producir, hacer cumplir y controlar, la producción autónoma de la ley (NEGRI; HARDT, 2012, p. 90-101). El diagnóstico crítico general puede no ser original, pero si lo vinculamos con el texto del 80, se podría entender también la unidad entre capital y fascismo, sin tener que recurrir a explicaciones que aíslan estos elementos, como los análisis sobre la naturaleza de los nuevos liderazgos de derecha, entre carismáticos, personalistas y populistas, propios de la crítica liberal (aunque no solo de ella) o la crítica agambeniana de la soberanía, de matriz hobbesiano-schmittiana (AGAMBEN, 2004). Porque la unidad que disuelve toda mediación no está dada por la *persona*, jurídica o natural, sino por el capital.

El análisis que iniciamos, a partir de la hipótesis negriana sobre la forma fascista en la que se reconfigura la relación entre capitalismo y Estado, requeriría un repaso por el conjunto de las categorías modernas de la política, que no estamos en condiciones de realizar aquí. Pero sí podemos señalar que ese desarrollo debería poder distinguir, en eso que llamamos Estado, un conjunto complejo y estructurado de estratos históricos diversos, que no pueden ser abordados a partir de un único encadenamiento causal, sea desde la crítica del poder constituido, sea desde la crítica neoliberal-fascista.



Si la crisis global puede interpretarse como un período de decadencia, signado por una autoridad cuya legitimidad se recuesta cada vez más en el uso de la fuerza, no solo en el sentido más fáctico que Negri menciona a partir del poder represivo, sino a partir de diversos mecanismos de coacción -políticos y económicos-, deberíamos entender también que resulta necesario complejizar la relación entre el orden estatal-nacional y el orden global, puesto que la misma deriva fascista hace más evidente que lo “nacional” y lo “global” no pueden concebirse *per se* ni como antagónicos, ni como complementarios. Negri reconoce que Estado y capital “colaboran mano a mano” (NEGRI; HARDT, 2004, p. 198), lo que debería permitirnos sostener que el orden estatal-nacional es un campo de disputas y luchas políticas ineludible que no puede definirse taxativamente por posiciones “en contra de” y “fuera de”.

La territorialidad política ya no pasa por una nueva *pax* global, porque el capital no demanda “estabilidad jurídica” sino la estabilidad del poder de dominio del Estado sobre la sociedad. La retórica de la institucionalidad débil de los Estados periféricos, que justificaría el tipo de capitalismo caníbal contrario al desarrollo nacional, hoy puede ser atribuible a cualquiera de los Estado occidentales más “avanzados”. Sin olvidar que el experimento neoliberal se desarrolló en América Latina a partir de dictaduras y condicionó las “transiciones” democráticas a partir de la década del 80, coincidentes con el rol que debían cumplir los órganos de justicia en la corta era de la globalización liberal, garantizando las “reglas claras” acordadas y acomodadas a los organismos internacionales. Pero no pasó mucho tiempo para que la justicia volviese a operar explícitamente como un poder de parte, con capacidad de intervención política directa. La facultad de interpretar la Constitución deviene en un decisionismo explícito que puede suspenderla, evadiendo las ya conocidas críticas solo dirigidas a las facultades discrecionales del poder ejecutivo, siempre potencialmente absolutista, personalista y autoritario. Por estos motivos la crítica al Estado y la lucha *en* el Estado tiene que ir más allá de la crítica a la autonomía de lo jurídico.

VI. Antifascismo

La mediación del Estado entre el trabajo y el capital, a partir de su participación directa en la regulación presente en distintos niveles que para los trabajadores permitía las



asignaciones familiares, los sistemas previsionales, la educación, la salud, la cultura, etc., actualmente sería posible sólo a partir de una intervención directa sobre la ganancia del capital, más allá de la economía del salario, tanto como sobre qué bienes y cómo ingresan éstos a la lógica de valorización. La supervivencia del Estado como garante de derechos individuales y sociales en expansión, que pone en juego su legitimidad y le otorga una existencia real a la legalidad, dependería de ello. De otro modo, sólo puede sobrevivir como poder represivo sobre la sociedad que, demandado de legitimidad, adquirirá todos los rasgos de una derecha fascista radicalizada. No se trata por tanto solo de “ocupar el Estado” en nombre del derecho, sino de reapropiarse del Estado para transformarlo, redefiniendo una expansión absoluta de lo *público* bajo el mando democrático de la multitud.

En *Commonwealth* Negri y Hardt delinean un conjunto de transformaciones en orden a la construcción del *común*. Se trata de “instituciones” que tienen que ocupar el lugar de lo público, extendiéndose a la producción de estructuras sociales para la educación en todos sus niveles, de acceso y circulación de la información (considerando fundamentalmente la lógica e infraestructura de las redes), de autarquía económica que posibilite el desarrollo tecnológico no privado, con recursos normativos y físicos que se adecuen a las nuevas formas de circulación libre de la ciudadanía y, más estructuralmente, una renta básica universal que garantice la autonomía del trabajo y formas de democracia participativa en todos los niveles, donde la cooperación sea el principio del autogobierno. (NEGRI; HARDT, 2011, pp. 311-313) No nos detendremos a discutir aquí las usuales objeciones del realismo posibilista, a las que se podría responder -también desde el marco negriano-spinozista-, qué entender por *posible*. Sí nos interesa señalar una cuestión que se plantea entre lo privado, lo público y lo común, partiendo del análisis presentado donde el dominio capitalista fascista produce una absoluta destrucción de lo público, privatizando todas las esferas de la vida social e institucional, a partir de dinámicas que -contrario a las promesas del idílico mundo globalizado- hacen evidente que el libre mercado no puede armonizarse ni siquiera con las libertades personales.

Entonces ¿por qué lo común tiene que ocupar el lugar de lo público? En “El derecho del común” Negri (2012) parte de un diagnóstico que ya hemos presentado: “vemos declinar, como cifra definidora, los trascendentales del derecho privado y del derecho público y las consiguientes prácticas jurídicas”, y continúa



Una hipótesis mayoritaria sostiene que el viejo derecho se define esencialmente a partir del concepto de propiedad privada. ¿No es superable este horizonte? Y entonces, frente a las disolvencias que se producen en el terreno de una *governance* global del derecho, ¿cómo configurar la permanencia de este último? Desde cualquier punto de vista desde el que se desarrolle un análisis histórico sobre este argumento, parece poder confirmarse que detrás de las disolvencias que la globalización ha determinado hay historias que muestran, con su crisis actual, la imposible evolución del derecho privado y del derecho público hacia otra especie de derecho, hacia un *tertium genus* (2012, p. 10).

Sin poder entrar en el detalle de cada argumento presente en este escrito, tanto la tesis de que todo derecho público se deriva del derecho privado, como de que el derecho del común no puede ser institucionalizado, hace colisionar dos dimensiones fundamentales. La primera es de orden histórico, que invalida la *posibilidad* de pensar de otra manera el derecho público. La segunda es de orden ontológico, porque lo común sería irreducible a su institucionalización e, incluso, como afirma, obliga a reconsiderar la categoría misma de “derecho”, por lo que ni siquiera se trataría de una tercera especie de derecho. Leídas conjuntamente, nos conducen a la paradoja de que la producción común de la multitud, lejos de toda creatividad, parece ser a la vez una común determinación (autodeterminación) y una indeterminación imposible de cifrar a partir de un derecho común, que posibilite el autogobierno.

Solo para concluir a partir de una vía que permita abrir una discusión, ¿acaso no sería posible considerar que lo público es el término “medio” -o el tercer término político- en el que se juega la lucha entre el derecho privado y el derecho del común? O, más aún, ¿no sería propiamente la posibilidad de pensar un tercer género del derecho, un derecho democrático, que permita desplegar esa dimensión creativa en el terreno mismo de la lucha entre la apropiación/expropiación privada y lo inapropiable del común, comenzando por la misma realidad de las instituciones y, más aún, de eso que llamamos Estado? Mientras que gran parte del cognitariado tecnológico parece encontrar una expresión política en el neo-fascismo, gran parte de las actuales resistencias y luchas ante el capital y el fascismo se despliegan fundamentalmente a partir de formas de autoorganización en la misma esfera de lo público: en la salud y la educación, en las universidades y los organismos públicos vinculados a múltiples sectores sociales, en el ámbito del desarrollo científico-tecnológico no dominado por los intereses corporativos, tanto como en las economías populares y campesinas que abren circuitos para su formalización, en donde convergen perspectivas feministas, ecologistas, clasistas,



antirraciales, anticoloniales... enumeración tan extensa como incompleta. Una multiplicidad de experiencias donde lo público-estatal, lo público-societal y lo común convergen en una *indistinción* productiva, que bien podríamos pensar en los términos del poder instituyente de la multitud, cuya ambivalencia nos exige una crítica radical de la dominación, tanto como -siguiendo a Negri- una comprensión de las potencias cooperativas, solidarias y amorosas que sostienen el mundo.

Bibliografía

- AGAMBEN, Giorgio. **Estado de excepción**. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2004.
- BERARDI, Franco "Bifo". **Fenomenología del fin**. Buenos Aires: Caja Negra, 2017.
- CAFFENTZIS, George. Sobre la noción de crisis de la reproducción. Una reseña. En: **En letra de sangre y fuego. Trabajo, máquina y crisis del capitalismo**. Buenos Aires: Tinta Limón, 2020.
- CARBONE, Rocco. **Lanzallamas. Milei y el fascismo psicotizante**. Buenos Aires: En Debate, 2024.
- CERBINO, Mauro y GIUNTA, Isabella (comp.). **Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales**. Quito: FLACSO, 2013.
- ECO, Umberto. **Contra el fascismo**. Barcelona: Lumen, 2018.
- FONTANA, Edgardo, et.al (edit.) **Contrapoder. Una introducción**. Buenos Aires: De mano en mano, 2001.
- GENTILE, Emilio. **Quién es fascista**. Madrid: Alianza, 2009.
- LAZZARATO, Maurizio. **El capital odia a todo el mundo. Fascismo o revolución**. Buenos Aires: Eterna cadencia, 2020.
- LAZZARATO, Maurizio y ALLIEZ, Eric. **Guerra y capital. Una contrahistoria**. Buenos Aires: Tinta Limón, 2021.
- NEGRI, Antonio. **Crisi dello Stato-piano**. Milano: Feltrinelli, 1974.
- La forma Stato. Per la critica dell'economia politica della Costituzione**. Milano: Feltrinelli, 1977.
- Macchina Tempo**. Milano: Feltrinelli, 1982.
- Crisis del Estado-crisis. En: **Crisis de la política**. Buenos Aires: El cielo por asalto, 2002.
- La fábrica de la estrategia: 33 lecciones sobre Lenin**. Madrid: Akal, 2004.
- "Derecho del común". En: Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 19, núm. 66, julio-septiembre, 2014, pp. 9-17.



Poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad. Madrid: Traficante de sueños, 2015.

NEGRI et.al. **Diálogo sobre la globalización, la multitud y la experiencia argentina.** Buenos aires: Paidos, 2003.

NEGRI et.al **Imperio, multitud y sociedad abigarrada.** La Paz: Muela del diablo (et.al), 2008.

NEGRI, Antonio; HARDT, Michael. **Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio.** Barcelona: Debate, 2004.

NEGRI, Antonio; HARDT, Michael. **Imperio.** Barcelona: Paidos (2005).

NEGRI, Antonio; HARDT, Michael. **Commonwealth. El proyecto de una revolución del común.** Madrid: Akal, 2011.

NEGRI, Antonio; HARDT, Michael. **Declaración.** Madrid: Akal, 2012.

SPINOZA, Baruch. **Tratado Teológico-político.** Madrid: Alianza, 1986.

TRAVERSO, Enzo. **Las nuevas caras de la derecha. Conversaciones con Régis Meyran.** Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2018.

VIRNO, Paolo. **Gramática de la multitud.** Madrid: Traficantes de sueños, 2003.



Sobre el autor

Sebastián Torres es Profesor de Filosofía Política I y II en la Facultad de Filosofía y Humanidades, y de Teoría Política II en la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Director de proyectos de investigación sobre filosofía política moderna y contemporánea. Sus publicaciones están dedicadas principalmente a Maquiavelo, Spinoza, el pensamiento materialista, la democracia y los derechos humanos.

Créditos de autoría

El autor es el único responsable del artículo.

Declaración de conflicto de intereses

No existen posibles conflictos de intereses en la realización y comunicación de la investigación.

Información sobre financiación

Esta investigación no se realizó con financiación.

Declaración de disponibilidad de datos

Los datos que respaldan las conclusiones de este estudio están disponibles en el propio artículo.

Editoras responsables de la revisión y Edición

Carolina Alves Vestena e Bruna Bataglia.

